



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/COM.1/L.32  
8 de febrero de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios  
y de los Productos Básicos  
Décimo período de sesiones  
Ginebra, 6 a 10 de febrero de 2006  
Tema 10 del programa

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO  
DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS  
SOBRE SU DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES**

**Relator:** Sr. Kiminori IWAMA (Japón)

**Oradores:**

Secretario General de la UNCTAD  
Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China  
Sri Lanka, en nombre del Grupo Asiático y China  
Guatemala, en nombre del GRULAC  
Zimbabwe, en nombre del Grupo Africano  
Benin, en nombre de los PMA  
Austria, en nombre de la UE y los países en  
vías de adhesión Bulgaria y Rumania  
Sri Lanka, en nombre del Comité de Participantes  
del SGPC  
Colombia

Azerbaiyán  
Islas Salomón  
Federación de Rusia  
Tailandia  
Brasil  
Iraq  
China  
Comisión Económica para Europa  
Red del Tercer Mundo  
Indonesia

**Nota para las delegaciones**

El presente informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.  
Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el  
**martes 14 de febrero de 2006**, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD,  
Despacho E-8106, Fax: 917 0056, Tel.: 917 1437

## Capítulo I

### DECLARACIONES INTRODUCTORIAS

1. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que la Comisión del Comercio constituía un foro excelente para mantener un intenso diálogo de políticas sobre cuestiones fundamentales del comercio internacional. Instó a los Estados miembros a que formularan ideas, conclusiones y recomendaciones de política significativas y sustantivas con miras a fortalecer la aplicación del Consenso de São Paulo en lo que respecta a la "obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales". Las deliberaciones de la serie de sesiones de alto nivel contribuirían a mejorar la labor y el uso del nuevo Índice de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, en particular la importancia que daba a las experiencias y políticas de los países y a la creación de asociaciones en la esfera del comercio y el desarrollo. La Comisión también podría centrarse en las medidas para incorporar los productos básicos en las estrategias de reducción de la pobreza y, en este contexto, apoyar a la UNCTAD en los trabajos iniciales del Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos. Además, era necesario sacar conclusiones de política y fortalecer las actividades nacionales e internacionales para aumentar la participación de los países en desarrollo en sectores dinámicos y nuevos del comercio mundial, en particular los PMA y los países africanos. Informó a la Comisión del establecimiento en la UNCTAD de un Grupo de personalidades eminentes sobre las barreras no arancelarias que enriquecería la labor de la UNCTAD en esa esfera, e instó a los donantes a que apoyaran esta iniciativa, en particular el mejoramiento de los instrumentos existentes, como TRAINS. La Comisión también debería examinar los instrumentos y estrategias de políticas nacionales con respecto al desarrollo de servicios, así como las correspondientes medidas de apoyo que debería adoptar la comunidad internacional, para que la reforma del comercio permita obtener beneficios para el desarrollo con gastos de ajuste mínimos. La UNCTAD ha tomado la iniciativa de estudiar la evolución de la interacción entre el comercio y el medio ambiente, en particular las negociaciones sobre el comercio y el medio ambiente que se celebran en la OMC, y de proporcionar a los países orientación y apoyo. Por último, se refirió a la tasa de ejecución del subprograma de comercio internacional, que había alcanzado el 97%. Esto representaba un avance considerable con respecto al bienio anterior, pese a que el mandato de la División del

Comercio se había ampliado sustancialmente como resultado de la XI UNCTAD, sin un aumento de los recursos.

2. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, instó a la Comisión del Comercio a que hiciera una contribución significativa a las deliberaciones sobre el comercio y el desarrollo, que constituirían su mandato básico. Los documentos de antecedentes de la secretaría ofrecían opciones de política útiles que era necesario evaluar y convertir en recomendaciones de política.

3. Los países en desarrollo habían tenido un papel muy constructivo antes y durante la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC. El resultado de la Conferencia debería permitir un reequilibrio de las negociaciones de Doha en favor de los países en desarrollo y promover la dimensión de desarrollo. Era fundamental asegurar un espacio de políticas para los países en desarrollo a fin de promover un crecimiento orientado hacia el desarrollo en los sectores agrícola, industrial y de servicios. La Comisión debería centrar su labor en cómo y en qué medida las intenciones de Doha se habían materializado, y qué papel podía desempeñar la UNCTAD para ayudar a colmar todas las ambiciones del Programa de Desarrollo de Doha. Había que celebrar el respaldo dado a la iniciativa de la asistencia para el comercio, aunque ésta parecía orientarse hacia la liberalización del comercio, y debía formularse y ejecutarse de manera que se orientara hacia el desarrollo. Para tal fin, sería esencial mantener un diálogo de políticas a alto nivel. En cuanto a los productos básicos, la Comisión podría determinar y convenir las mejores maneras de fortalecer el vínculo entre el comercio, la seguridad alimentaria y la industrialización desde una perspectiva de los productos básicos. A ese respecto, eran factores importantes el comercio Sur-Sur de los productos básicos, en particular mediante el SGPC, la aplicación de la decisión sobre los productos básicos adoptada en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC; la formulación y puesta a prueba de estrategias experimentales innovadoras sobre la formulación de programas de desarrollo basados en los productos básicos; y la obtención de recursos suficientes de los asociados para el desarrollo a fin de poner en marcha el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos.

4. Las negociaciones de Doha sobre la agricultura y las manufacturas ofrecían una buena oportunidad a los países en desarrollo para obtener un mayor acceso a los mercados, en particular de los países industrializados. Sin embargo, las barreras no arancelarias (BNA)

perjudicaban las exportaciones de los países en desarrollo por ser más difíciles de detectar y definir. La UNCTAD tenía una función clara que desempeñar ayudando a los países en desarrollo a evaluar el impacto de las BNA en sus exportaciones y contribuir a la formación de consenso sobre esas barreras, en particular en las negociaciones de Doha sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas. A ese respecto, el orador celebró el establecimiento del Grupo de personalidades sobre las BNA. Consideró sumamente importante la labor de la Comisión en el comercio de servicios, en particular la creación de un entorno coherente de políticas para el comercio de los servicios en pro del desarrollo. Las negociaciones de la OMC sobre los servicios debían centrarse en disposiciones que propiciaran el desarrollo y adherirse al principio de la liberalización progresiva contenido en el AGCS. Era importante para los países en desarrollo la liberalización efectiva y comercialmente significativa del movimiento temporal de personas físicas (Modo 4), dando prioridad a los sectores de interés para esos países, así como las normas del AGCS, en particular las medidas de salvaguardia de emergencia. El documento TD/B/COM.1/77 era sumamente útil dado que proporcionaba un análisis amplio de los posibles beneficios de la liberalización de los servicios y los problemas de política con que tropezaban los países en desarrollo, y se apreciaba el apoyo valioso que seguía prestando la UNCTAD a los países en desarrollo en relación con las negociaciones sobre los servicios de la OMC.

5. El orador expresó preocupación por las exigencias ambientales y sanitarias conexas, que cada vez eran más estrictas, complejas y multidimensionales, y que afectaban a las exportaciones de los países en desarrollo. Se necesitaba un enfoque equilibrado que permitiera obtener beneficios tanto para el comercio como para el medio ambiente. Eran importantes las normas y disciplinas de la OMC para limitar el carácter restrictivo para el comercio de las exigencias ambientales, pero la OMC no podía ocuparse directamente de los problemas específicos que se planteaban en la preparación y aplicación de esas exigencias. La UNCTAD podía desempeñar una función importante en la prestación de asistencia técnica y fomento de la capacidad a los países en desarrollo que precisaban fortalecer su capacidad institucional para cumplir con las exigencias ambientales. En los documentos de la secretaría se señalaban algunas prácticas óptimas, y en las reuniones de los expertos se habían sugerido medidas concretas que la Comisión podría someter a un análisis ulterior con miras a formular un plan de acción concreto. El Grupo Consultivo sobre exigencias ambientales y acceso a los mercados para los países en desarrollo constituía un paso en la dirección correcta. El orador también celebró el apoyo de la

UNCTAD a muchos países en desarrollo en las negociaciones de la OMC sobre la liberalización del comercio internacional de bienes y servicios ambientales; su función central en el apoyo a los países en desarrollo para que éstos aprovechen las oportunidades para el comercio y las inversiones que presenta la aplicación de los convenios ambientales multilaterales pertinentes desde el punto de vista económico; la iniciativa BioTrade, y la iniciativa Bio Fuels puesta en marcha recientemente.

6. La representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que la región asiática había surgido como un polo de crecimiento, pero las cuestiones relacionadas con los productos básicos seguían ocupando un lugar central en las actividades de desarrollo recientes. Aproximadamente el 91% del comercio de productos básicos de la región tenía lugar dentro de la propia región. Los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo seguían dependiendo de los productos básicos y eran vulnerables a las fluctuaciones de los precios. Por consiguiente, era necesario hacer un análisis sustantivo y adoptar medidas internacionales sobre políticas apropiadas en materia de productos básicos encaminadas a luchar contra la pobreza. Entre las medidas podría mencionarse una labor más a fondo con respecto a los productos básicos en la iniciativa de la asistencia para el comercio; la participación de la UNCTAD en la aplicación de la decisión sobre los productos básicos adoptada por la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, y el apoyo financiero de los donantes al grupo de tareas internacional sobre los productos básicos. La oradora expresó su reconocimiento por la labor específica de la UNCTAD en cuanto al acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad de las exportaciones de los países en desarrollo, e instó a la Comisión a que hiciera avanzar el diálogo internacional de políticas y la labor de investigación y análisis sobre estas cuestiones. Observó las opciones de política sobre el comercio de servicios enunciadas en el documento de la secretaría (TD/B/COM.1/77) y pidió a ésta que en su trabajo sobre la evaluación del comercio de servicios abarcara un mayor número de países en desarrollo y sectores. La labor de asesoramiento y fomento de la capacidad de la UNCTAD con respecto de los servicios de la OMC era sumamente útil a los países asiáticos porque resaltaba sus principales intereses, en particular los servicios previstos en el Modo 4. Celebró las iniciativas prácticas de la secretaría sobre el desarrollo sostenible, como el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, el Grupo de Trabajo, PNUMA-UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en Materia de Comercio, Medio

Ambiente y Desarrollo, y el Grupo Especial Internacional FAO/IFOAM/UNCTAD sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica. También expresó satisfacción por el apoyo analítico, empírico y técnico de la UNCTAD a los países de la región asiática en relación con la liberalización del comercio internacional de bienes y servicios ambientales. Consideraba muy importante la relación entre los ADPIC y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y celebró la labor de la UNCTAD en esta esfera. Es encomiable la útil labor que llevaba a cabo la UNCTAD en la esfera del comercio mediante sus reuniones de expertos; el examen posterior a Doha de la Junta de Comercio y Desarrollo, y las actividades de análisis y asistencia técnica de la División del Comercio en las negociaciones de Doha; la evaluación de los servicios; la solución de diferencias; los sectores nuevos y dinámicos; la integración regional y la adhesión a la OMC. En el contexto del examen entre períodos de sesiones de la UNCTAD, debería reforzarse la labor de la Comisión del Comercio y elevar el perfil de la UNCTAD. También debería realzarse la contribución de la UNCTAD al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante, entre otras cosas, el apoyo a la puesta en marcha de la Nueva Alianza Estratégica Asiaticoafricana y la Declaración de Jakarta sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

7. El representante de **Guatemala**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, recordó el importante papel que cumplió la Comisión en la aplicación del Consenso de São Paulo y en el apoyo a las negociaciones de la OMC. En la esfera de los productos básicos, la UNCTAD debería encaminar sus actividades a los análisis de las cadenas de producción, el análisis de riesgos, la asistencia para el cumplimiento de las normas de calidad y de protección del consumidor, la diversificación de las exportaciones en esferas como los biocarburos y los productos de pesca de alto valor agregado. En cuanto al acceso a los mercados, y la entrada en los mercados y la competitividad, su Grupo atribuía una gran importancia a la labor de la UNCTAD en los sectores nuevos y dinámicos a nivel nacional, subregional y regional; a una labor más a fondo sobre las metodologías para la clasificación y cuantificación de las BNA; y a la política de la competencia y la protección al consumidor, en particular el programa COMPAL. En lo que respecta al comercio de servicios, el Grupo de América Latina y el Caribe instó a la secretaría de la UNCTAD a que intensificara el trabajo estadístico, así como la asistencia técnica y la evaluación de los servicios en los países de la región, y los servicios de asesoramiento sobre las negociaciones del AGCS. En cuanto al

comercio y el medio ambiente, la UNCTAD debería fortalecer sus iniciativas BioTrade y BioFuels en la región de América Latina y el Caribe, y reforzar su labor sobre los efectos que tiene el Reglamento sobre Nuevos Alimentos de la UE en los productos exóticos provenientes de la biodiversidad, y sobre otras oportunidades económicas que ofrecen los acuerdos ambientales multilaterales.

8. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, reafirmó la importancia del consenso de São Paulo como guía para el trabajo de la Comisión y pidió que se celebrara un debate serio y constructivo sobre cuestiones que interesaban a África, en particular el logro de un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio. África era la región que más dependía de los productos básicos dado que representaban el 65% del total de exportaciones, y casi la mitad de los países africanos obtenía el 80% de sus ingresos de exportación de los productos básicos. Debido a esa dependencia, sus economías eran frágiles y vulnerables a las fluctuaciones de los precios. Pidió a los asociados para el desarrollo que tuvieran plenamente en cuenta esa realidad cuando examinaran la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos. En cuanto al acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad, expresó preocupación por el hecho de que continuaban las barreras arancelarias, como las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria en el sector agrícola, y por las repercusiones que ello tenía en el desarrollo, en particular al impedir que aumentara el valor añadido de las exportaciones y la diversificación. La Comisión debería estudiar propuestas constructivas sobre estas cuestiones, en particular las maneras de mejorar el acceso a los mercados para las exportaciones africanas en las negociaciones de la OMC sobre los productos agrícolas y no agrícolas. Era necesario abordar el pilar del acceso a los mercados juntamente con las dificultades de la capacidad de oferta, la competitividad y las industrias nacientes en África. La liberalización de los servicios no generaba automáticamente beneficios para el desarrollo, que dependían de que se cumplieran determinados requisitos, en particular un mejor acceso de los pobres a los servicios esenciales y a la capacidad y difusión tecnológicas. Las negociaciones sobre los servicios en la OMC no deberían alterar la estructura del AGCS y sus aspectos de trato especial y diferenciado. Señaló a la atención de la Comisión el párrafo 54 del Consenso de São Paulo sobre los seguros y pidió que se volvieran a aclarar los motivos por los que se disolvió la Subdivisión de Seguros de la UNCTAD y se redujeron los recursos destinados a los seguros en los planes del Secretario General para esta esfera del trabajo.

9. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, dijo que el Consenso São Paulo había encomendado a la Comisión que presentara ideas sobre la cooperación para el desarrollo a fin de facilitar la integración de los PMA y otros países en desarrollo en el sistema comercial internacional. Destacó el efecto negativo de la expiración del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC en las perspectivas de comercio y desarrollo de los PMA. Además, el nuevo Índice de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD demostraba la permanente marginación en que se encontraban los PMA en el comercio mundial debido a, entre otros factores, el empeoramiento de los términos de intercambio, la falta de infraestructura adecuada, la debilidad de las instituciones y una limitada capacidad de oferta. Por ejemplo, entre los 100 países estudiados, el PMA mejor ubicado era Uganda, que ocupaba el 86º lugar. Celebró la iniciativa de la asistencia para el comercio y expresó la esperanza de que se tradujera en beneficios tangibles para los PMA en cuanto a una mejor capacidad de oferta. El resultado de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC era alentador, pero no se habían cumplido cabalmente las expectativas de los PMA, puesto que seguían sin tratarse algunos problemas fundamentales en las esferas del algodón, la agricultura, los servicios y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, o se había aplazado su examen. La decisión sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes no había tenido el alcance esperado por los PMA, por lo que era necesario mejorarla. En cuanto a los productos básicos, el orador apoyó la activación urgente del Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos, e instó a la UNCTAD a que hiciera una contribución a la aplicación de la decisión sobre los productos básicos adoptada en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC. Expresó reconocimiento por la asistencia decisiva prestada por la UNCTAD a los PMA en sus preparativos de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, en particular la aprobación de la Declaración de Livingstone que fijaba la plataforma de los PMA, la asistencia a los países, la JITAP, el Marco Integrado y el suministro de análisis e información. Sobre el acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad, reiteró la necesidad de dar a los PMA acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, ampliar la cobertura de productos y eliminar las barreras no arancelarias, en particular las que afectan a los productos de exportación basados en los recursos naturales. En cuanto al comercio de servicios, reiteró la necesidad de aplicar plenamente las modalidades de trato especial de los PMA, facilitar el acceso al Modo 4 y garantizar espacio de políticas. Otra barrera a las exportaciones de los PMA resultaban de las normas ambientales voluntarias y



obligatorias. Se necesitaba un marco consultivo y transparente para examinar esas normas entre los países afectados, y la UNCTAD podía desempeñar un papel útil al respecto.

10. La representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE) y los países adherentes Bulgaria y Rumania**, dijo que la UE estaba decidida a contribuir a hacer de la UNCTAD una organización eficaz que fuera de utilidad para todos los países en desarrollo; las reformas en curso no tenían porqué restar importancia a la UNCTAD, sino que más bien servirían para garantizar su eficiencia y eficacia, que permitirían a su vez a la UNCTAD llevar a cabo un fructífero examen entre períodos de sesiones durante el período de sesiones de la Comisión. Los trabajos de las tres comisiones constituían las bases de la labor de la UNCTAD y debían ser estudiadas y evaluadas en el examen entre períodos de sesiones como parte del enfoque de "plataforma de lanzamiento". La UE aguardaba con interés la presentación y el examen del innovador concepto del Índice de Comercio y Desarrollo (ICD). Respecto de los productos básicos, la UE apoyaba la labor de la UNCTAD en esta esfera en estrecha cooperación con otras organizaciones y organismos internacionales competentes. Convenía que la UNCTAD ampliara algunos de sus análisis sobre las repercusiones para las políticas, en especial en lo relativo a los aspectos específicos de los países, ya que las soluciones a los problemas con que se enfrentaban los sectores tradicionales de los productos básicos debían aplicarse en el contexto de las estrategias nacionales de desarrollo. Con respecto a los servicios, la UE consideraba que era útil el análisis que figuraba en el documento de la secretaría. El principal problema con que se enfrentaban los países en desarrollo era el fortalecimiento de la capacidad de servicios interna, y los países en desarrollo que habían atraído IED habían participado como cada vez en mayor medida, en el comercio de los sectores de servicios dinámicos. También eran importantes el comercio de servicios Sur-Sur y el desarrollo de los mercados regionales. Respecto del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, la liberalización del comercio de bienes ambientales ofrecía la posibilidad de obtener beneficios ambientales y de aumentar el comercio, lo cual constituía un valioso resultado inmediato. La UE aumentaría sus actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad en esta esfera, centrándose principalmente en la necesidad de que los exportadores de los países en desarrollo cumplieran las normas ambientales de los mercados de exportación. La oradora exhortó a que se fortaleciera la cooperación bilateral entre los reguladores del medio ambiente y que aumentara la coordinación entre organismos.

11. La representante de **Sri Lanka**, que habló como **Presidenta del Comité de Participantes del sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SGPC)**, informó sobre la tercera ronda de negociaciones del SGPC, iniciada en la XI UNCTAD, por dos grupos de trabajo de carácter técnico, uno sobre la reglamentación y el otro sobre el acceso a los mercados. Respecto de la reglamentación, se esperaba que en el primer semestre los miembros del SGPC ultimarían su examen del proyecto de acuerdo sobre los procedimientos de certificación y la cooperación administrativa en el marco de la actualización de las normas de origen del SGPC, aprobadas en los años ochenta. Los miembros del SGPC estaban también trabajando en los criterios para determinar el origen de un producto. Respecto del acceso a los mercados, los miembros del SGPC preveían llegar a un acuerdo sobre los procedimientos para aplicar las concesiones arancelarias en el primer semestre de 2006. Esta labor había recibido un importante apoyo de la secretaría de la UNCTAD, consistente en la facilitación de los datos que se necesitaban sobre comercio y derechos de aduanas. Las disposiciones específicas a favor de los PMA constituirían una parte importante de las técnicas y modalidades del acceso a los mercados. Varios países habían expresado su interés en formar parte del acuerdo del SGPC, a saber, Burkina Faso, Burundi, Haití, Madagascar, Mauritania, Rwanda, Suriname, Uganda y el Uruguay.

12. El representante de **Colombia** reiteró la importancia de la Iniciativa BIOTRADE y la Iniciativa BIOFUELS, en particular por su repercusión directa en las vidas de muchas personas. La Iniciativa BIOFUELS había sido particularmente bien acogida porque ofrecía incentivos adicionales en la lucha contra las drogas y los cultivos ilícitos. Las repercusiones de las normas ambientales eran también una esfera de trabajo importante que beneficiaría a muchos países en desarrollo.

13. El representante de **Azerbaiyán** expresó su agradecimiento a la UNCTAD por la reunión oficiosa de reflexión celebrada el 31 de enero de 2006 sobre la dimensión del desarrollo de la Ronda de Doha. La reunión había servido para comprender mejor el funcionamiento y los temas de la Ronda de Doha. El orador concedía gran importancia a la evaluación del comercio de bienes y servicios en los planos nacional e internacional porque ofrecía a los países los conocimientos necesarios para formular decisiones de política general. La labor de la UNCTAD en la esfera de los servicios era particularmente importante y debía proseguir. Las reuniones de

expertos de la UNCTAD sobre el comercio también eran muy útiles. La adhesión a la OMC seguía siendo un proceso complicado y costoso que entrañaba concesiones onerosas que iban más allá de la flexibilidad de los actuales acuerdos de la OMC y de la capacidad de comercio, desarrollo y financiación de los países adherentes. A este respecto, la asistencia de la UNCTAD para la adhesión había sido sumamente útil, por lo que consideraba necesario aumentar los recursos para apoyar esas actividades. El orador pidió a la UNCTAD que preparara análisis específicos sobre los problemas del comercio -incluidos los costos y beneficios de la liberalización del comercio- de los países en desarrollo sin litoral, en especial los vulnerables, como Azerbaiyán.

14. El representante de las **Islas Salomón** dijo que su país y la mayor parte de los demás países insulares del Pacífico, por su situación geográfica, económica y comercial, estaban muy abiertos al comercio internacional, y a pesar de sus limitaciones, consideraban que el comercio podía ser un motor del crecimiento y del desarrollo si se daban las condiciones adecuadas y se contaba con medidas de apoyo de la comunidad internacional. Por consiguiente, expresó su interés por entablar un diálogo de políticas y por llegar a un consenso en la Comisión para mejorar la contribución del comercio al desarrollo y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). El orador subrayó la importancia de aplicar la decisión sobre el trato de franquicia arancelaria y sin contingentes para los productos de los PMA aprobada en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, así como de que se llegara rápidamente a la plena liberalización de los productos. Sin embargo, para los PMA revestía más importancia incrementar la capacidad de oferta para aprovechar el aumento en las oportunidades de acceso a los mercados. El Marco Integrado y la iniciativa de "asistencia para el comercio" podían ser de utilidad a ese respecto y, por consiguiente, deberían ponerse en marcha lo antes posible. El orador pidió a la UNCTAD que participara activamente en la iniciativa de "asistencia para el comercio" a fin de integrar en ella las características del desarrollo. Las Islas Salomón estaban especialmente interesadas en las negociaciones sobre la reglamentación de los subsidios de la pesca en la OMC, y señaló que las nuevas disciplinas que surgieran no debían afectar a los intereses de los países insulares del Pacífico en materia de comercio y desarrollo. Se alentaba a la UNCTAD a prestar asistencia en esta esfera. El orador señaló también el papel que desempeñaban los servicios en el desarrollo de los países insulares del Pacífico, en particular el Modo 4 y los servicios de turismo, y que las negociaciones de la OMC debían hacer avances en estos campos.

15. El representante de la **Federación de Rusia** dijo que la UNCTAD presentaba ventajas comparativas y singulares en las cuestiones del comercio y el desarrollo. En ese contexto, el análisis de las novedades y tendencias en el sector de la energía eran de especial importancia para su país. Las cuestiones generales y de seguridad de la energía eran también temas prioritarios durante la presidencia de Rusia en el G-8 de 2006. Las recomendaciones de la UNCTAD en esferas como el afianzamiento de la estabilidad de la oferta, las relaciones entre la energía y el desarrollo sostenible, y las tecnologías eficientes que permitían ahorrar energía y recursos podían ser de un interés considerable. Una segunda esfera de especial interés era la adhesión a la OMC y el mandato de São Paulo a la UNCTAD de ayudar a los países en su proceso de adhesión. Esa asistencia debería ampliarse para abarcar también los ajustes en la etapa posterior a la adhesión. En la esfera de los productos básicos, el orador apoyó la iniciativa de la XI UNCTAD de establecer el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos, y propuso estudiar la idea de establecer el grupo de trabajo sobre el acero mencionado en el informe de la Reunión de expertos en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial.

16. El representante de **Tailandia** dijo que la UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a prepararse para las negociaciones de Doha en 2006. La reunión oficiosa de reflexión organizada por la UNCTAD sobre la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha había sido muy útil para intercambiar ideas y llegar a un consenso. Por otra parte, por medio de programas de asistencia técnica y de fomento de la capacidad, la UNCTAD podría ayudar a los países a definir el alcance de las negociaciones y los enfoques para llevar a cabo la negociación respecto de los bienes y servicios ambientales como se preveía en el párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha de la OMC. El orador expresó su satisfacción por los resultados de la Reunión de expertos en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial y exhortó a la UNCTAD a proseguir su labor sobre productos básicos y centrarse en las fuentes de energías renovables, como el biocombustible.

17. El representante del **Brasil** expresó su apoyo a la labor de la UNCTAD sobre los bienes y servicios ambientales, en particular la relacionada con las negociaciones previstas en el párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha de la OMC. El orador recomendó a la secretaría que prosiguiera su análisis de los distintos aspectos de las negociaciones, en particular sobre la CITES. La secretaría debía incrementar sus actividades de asistencia técnica y fomento

de la capacidad en los países en desarrollo, en particular mediante la realización de misiones de asesoramiento y la preparación de estadísticas.

18. El representante del **Iraq** destacó en particular el papel que desempeñaba la UNCTAD en el apoyo del proceso de adhesión del Iraq a la OMC. Pidió que la UNCTAD siguiera prestando asistencia técnica y fomento de la capacidad en vista de los formidables retos que en materia de desarrollo tenía ante sí el Iraq, que intentaba acceder a los mercados mundiales y atraer AOD.

19. El representante de **China** destacó la importancia de las cuestiones del acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad, y en particular las BNA. También subrayó la relación entre el comercio y el medio ambiente y sus repercusiones sobre el desarrollo.

20. La representante de la **Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)** destacó la útil cooperación establecida entre la CEPE y la UNCTAD. Durante la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, la UNCTAD y la CEPE habían organizado conjuntamente una reunión de todos los organismos de las Naciones Unidas en la que habían convenido en colaborar durante los dos años siguientes para organizar una reunión conjunta como acto paralelo de la siguiente Conferencia Ministerial de la OMC. Esto ponía de relieve la forma en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas podían ayudar a los Estados miembros a preparar sus negociaciones con la OMC y a cumplir las obligaciones correspondientes. La oradora puso de relieve la útil labor del bloque de comercio del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, presidido por la UNCTAD, que facilitaba la planificación estratégica y conjunta y la adopción de decisiones entre los organismos de las Naciones Unidas que intervenían en la esfera del comercio. También destacó la labor de la CEPE para los países con economías en transición y para los países en desarrollo respecto de la elaboración y aplicación de normas y estándares uniformes y en la armonización de las reglamentaciones técnicas existentes. Esa labor también incluía la facilitación del comercio, que solía llevarse a cabo en cooperación con la UNCTAD.

21. El representante de la **Red del Tercer Mundo** destacó el singular e importante papel que desempeñaba la UNCTAD en el sistema internacional y en las Naciones Unidas como institución principal para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad de desarrollo. El orador

instó a la UNCTAD a establecer pronto el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos. También expresó su preocupación por que las negociaciones de Doha no hubieran permitido aumentar el acceso a los mercados por parte de los países en desarrollo, mientras se pedía a esos países que redujeran sus aranceles industriales y abrieran considerablemente su agricultura. La liberalización excesiva podía provocar la deslocalización de las empresas y explotaciones locales. La UNCTAD debía intensificar sus investigaciones y su asistencia a los países en desarrollo sobre las políticas comerciales y las negociaciones, a fin de que los países en desarrollo pudieran reducir costos y obtener beneficios.

22. El representante de **Indonesia** dijo que la UNCTAD podía realizar la importante labor de dirigir los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr un sistema comercial más favorable que respondiera a sus necesidades en materia de desarrollo. La UNCTAD podía intervenir en el seguimiento de la Nueva Alianza Estratégica Asiático-africana. Asimismo, la labor de la Comisión de Comercio era importante en el contexto de los ODM y las negociaciones con la OMC. El orador apoyaba los estudios que realizaba la UNCTAD sobre las políticas de productos básicos para el desarrollo descritos en el documento TD/B/COM.1/75. Era especialmente importante ampliar la participación de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de producción y distribución y ampliar su capacidad de suministro de productos básicos. Esa labor formaría parte del seguimiento de la Cumbre Mundial de 2005. Respecto del acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad, el orador reiteró la necesidad de que la UNCTAD siguiera prestando apoyo a los países en desarrollo respecto de la formulación de políticas de desarrollo, en particular sobre normas y fijación de normas, negociaciones y labor sobre las BNA y sus repercusiones en la capacidad de suministro, el acceso a los mercados y la competitividad. Respecto de los servicios, señaló que el marco mundial sobre los servicios debería permitir a los países en desarrollo ir abriéndose a un ritmo adecuado a su nivel de desarrollo. La UNCTAD podía hacer importantes aportaciones a la elaboración de políticas para mejorar la capacidad de suministro de servicios. La UNCTAD debía proseguir su labor pionera sobre el Modo 4. Por otra parte, era preciso contar con asistencia técnica para analizar los datos estadísticos y aumentar la capacidad en materia de reglamentación. El orador elogió la valiosa ayuda que prestaba la UNCTAD a los países en desarrollo para aumentar su capacidad de negociación y participar constructivamente en las negociaciones de la OMC sobre los bienes ambientales.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Apertura del período de sesiones

23. El décimo período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 6 al 10 de febrero de 2006.

#### B. Elección de la Mesa

24. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 6 de febrero de 2006, la Comisión eligió la siguiente Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Love Mtesa	(Zambia)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Miguel Bautista	(Filipinas)
	Sr. Hussam Al Hussein	(Jordania)
	Sra. Carmen Domínguez	(Chile)
	Sr. Ludmil Kotetzov	(Bulgaria)
	Sr. Andreas Pfaffernoschke	(Alemania)
<i>Relator:</i>	Sr. Kiminori Iwana	(Japón)

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

25. En la misma sesión la Comisión aprobó el programa provisional que figuraba en el documento TD/B/COM.1/74. Por consiguiente el programa del décimo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Los productos básicos y el desarrollo.
4. Acceso a los mercados, entrada en el mercado y competitividad.
5. El comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo.

6. Comercio, medio ambiente y desarrollo.
7. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, en particular las medidas posteriores a Doha.
8. Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

-----